

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11973 *Real Decreto 1233/2009, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Josefina Cruz Villalón.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Josefina Cruz Villalón, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ